



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2112-2025-R-UNE

Chosica, 18 de julio del 2025

VISTO el Oficio N° 207-2025-VRI-UNE, del 07 de mayo del 2025, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1861-2023-R-UNE, del 12 de julio del 2023, se aprueba la Directiva N° 016-2023-R-UNE – LINEAMIENTOS PARA EL INVENTARIO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UNE EGYV;

Que con Resolución N° 0683-2024-R-UNE, del 01 de marzo del 2024, se modifica la conformación de la Comisión de Inventario del Material Bibliográfico de las Bibliotecas de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, designada por Resolución N° 2168-2023-R-UNE;

Que mediante Oficio N° 078-2025-DBYGC-UNE, del 06 de mayo del 2025, el Director de Biblioteca y Gestión del Conocimiento solicita al Vicerrectorado de Investigación la modificación de la Resolución N° 0683-2024-R-UNE, en atención a lo dispuesto en el numeral 7.1.1 de la Directiva N° 016-2023-R-UNE, considerando únicamente los cargos de las dependencias correspondientes, con la finalidad de garantizar la continuidad y funcionalidad de la referida comisión;

Que con el documento del visto, el Vicerrector de Investigación remite a la Rectora el expediente que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que se efectivice el trámite pertinente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 07 de mayo del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACTUALIZAR la conformación de la Comisión de Inventario del Material Bibliográfico de las Bibliotecas de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, constituida mediante Resolución N° 0683-2024-R-UNE, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa, quedando integrada de la siguiente manera:

N°	REPRESENTACIÓN	CARGO
1	Biblioteca y Gestión del Conocimiento	Presidente
2	Dirección General de Administración	Miembro
3	Unidad de Abastecimiento	Miembro
4	Unidad de Contabilidad	Miembro

ARTÍCULO 2°.- DAR a conocer a las dependencias pertinentes los alcances de la presente resolución, para que se lleven a cabo las acciones complementarias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora